

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Dirección General de Entidades
Dirección de Supervisión de IIC y ECR
c/ Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 24 de abril de 2017

Muy Sres. Nuestros:

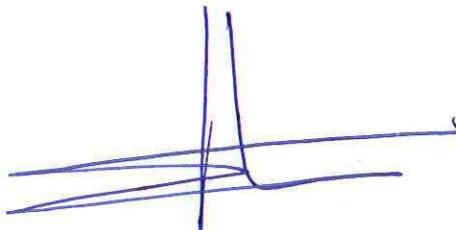
Les informamos que la sociedad VALMER DE INVERSIONES SICAV, número de registro 309, ha superado entre el 11 de abril de 2017 al 17 de abril, el límite del 5% establecido en el artículo 30.1, apartado c), del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, siendo subsanado definitivamente el día 18 de abril 2017. El exceso de endeudamiento sobre el límite durante el periodo de incumplimiento, ha sido del 1,51% el máximo superado.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que precisen.

Atentamente,



Fdo. Alvaro Martínez-Ortiz



Fdo. Jaime Armijo Torres